

María de Lourdes Alvarado, *La educación "superior" femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza Valdés, 2004.

A pesar de que se refiere a la situación imperante en México durante el siglo XIX, el libro que se reseña hoy es de una gran actualidad porque toca un tema crucial todavía candente en nuestra sociedad: el de la condición femenina, "Esta bella porción de la naturaleza", dice con toda galantería uno de los articulistas citado en su estudio por María de Lourdes Alvarado.

La lectura del libro que nos ocupa, a pesar de ser una obra de historia seria, con todos los méritos técnicos de un trabajo sólido en esta disciplina, es decir la revisión bibliográfica inicial, las notas a pie de página, las referencias a documentos de archivo, la utilización de textos legales y la recuperación de escritos de la época, despierta en nosotros un sinfín de resonancias actuales.

El libro, en efecto, nos cuenta una saga: primero la de un sueño, un anhelo perdurable, que poco a poco llegará a ser eso que Lourdes Alvarado denomina, con una terminología sociológica muy actualizada, una "demanda social". En segundo lugar el libro desgana la historia de una institución docente capitalina: la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, inaugurada en 1869, institución eje del trabajo de la autora, que será el reflejo de la visión que se tenía en las cúpulas del Estado —liberal primero y positivista después— del lugar social que convenía atribuir a las mujeres.

Como lo señala explícitamente el título de la obra que comentamos, el libro se refiere a la organización de la enseñanza femenina en México, pero no a cualquier tipo de enseñanza femenina, sino a la enseñanza entonces llamada "superior". Vale la pena detenerse en este término porque su uso podría inducir a ciertas confusiones con nuestro vocabulario actual. La enseñanza "superior" de la que se habla en este libro coloca el término "superior", entre comillas, y se refiere —como lo señala puntualmente María de Lourdes Alvarado— a los niveles de escolaridad que hoy llama-

ríamos “medio superior”. Es decir a los niveles de escolaridad que empiezan una vez que se han concluido los estudios elementales, articulación clave del sistema educativo conformado en México durante el siglo XIX, que marcó por mucho tiempo una diferencia sustancial entre la oferta educativa propuesta a los varones y la oferta educativa construida por el Estado republicano a la intención de las mujeres.

Al reseñar las transformaciones de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, y de sus antecedentes institucionales inmediatos —que nunca llegaron a ser inaugurados a pesar de haber sido planeados y casi iniciados—, el libro ofrece la posibilidad de seguir la progresiva toma de conciencia, en estos ámbitos cupulares —y en la opinión pública en general—, de una posible ubicación laboral femenina distinta a la realización de las famosas “labores propias de su sexo” que mantenían a las mujeres en el seno del hogar. Las tareas de costura, bordado, fabricación de flores u otras producciones de objetos decorativos, generalmente muy mal pagadas, no preservaban a la mujer de los peligros de la “inmoralidad”, cuando la alcanzaba la desgracia de la orfandad o de la viudez. Se empezó entonces a pensar en una actividad que pudiese desarrollarse en las periferias del hogar doméstico, espacio que había sido hasta entonces su territorio predilecto de acción. En efecto, la mujer, considerada como naturalmente dotada de una capacidad de comunicación privilegiada con los niños —su entorno natural de acuerdo con la visión tradicional de su destino esencial como reproductora—, apareció como potencialmente armada para ser una educadora. Esta actividad podía cubrir perfectamente si se la informaba de manera adecuada, educándola para ser profesora. De tal modo que la formación de un magisterio femenino apareció ante las mentes más progresistas del siglo XIX como una vía de integración de la fuerza de trabajo femenina en la economía nacional, y ello por el conducto de una de las ramas fundamentales de la acción gubernamental: la función educativa.

Por este motivo la transformación de la escuela secundaria para personas del sexo femenino que, en la práctica, había cumplido con la función de ser un “semillero de profesoras de instrucción secundaria” en Escuela Normal de Profesoras (p. 274), se llevó a cabo sin mayores dificultades en 1890. Esta “reconversión” —como la nombra María de Lourdes Alvarado— se pudo lograr “sin ero-

gar crecidos gastos”, gracias a la reorganización de algunos de los cursos impartidos en la institución de acuerdo con los cánones pedagógicos del momento, y a la compra de algunos instrumentos científicos faltantes, amén de la ampliación del edificio para incluir dos escuelas prácticas anexas (la de párvulos y la primaria). De este modo el establecimiento quedó prontamente incorporado en el programa prioritario de creación de escuelas normales definido por el ministro Baranda en ocasión de los congresos de Educación de 1889 y 1890.

Para más datos, es importante recalcar que hacia fin del siglo XIX las mentalidades habían evolucionado, aunque lentamente, y ya no predominaba en las altas esferas del poder la convicción de que las mujeres no tenían las mismas aptitudes intelectuales que los varones. Por lo tanto ya no se veían tantos inconvenientes en que las jóvenes más dispuestas al estudio pudiesen cursar, como los varones y en su compañía, el programa de estudios secundarios definido para la Escuela Nacional Preparatoria. Además conviene recordar que, al contrario de una creencia generalizada, esta última institución docente nunca había sido reservada, en sus textos constitutivos, para la sola atención de los varones. No existía en consecuencia impedimento a la presencia de mujeres en el antiguo edificio de San Ildefonso —salvo la inercia de sólidos prejuicios, derivados de la celosa usanza de separar a las jóvenes de la cercanía de los adolescentes varones.

En este sentido Lourdes Alvarado apunta que, entre 1890 y 1900, el número de preparatorias aumentó considerablemente y da cuenta, de acuerdo con sus propias pesquisas, de una lista de 58 jóvenes procedentes de distintas regiones de la república, y del extranjero —una cubana y una estadounidense (p. 267)— inscritas como “numerarias”, “supernumerarias” u “oyentes”. La mayor parte de estas alumnas permaneció sólo dos años en la Escuela Nacional Preparatoria, pero hubo otras más perseverantes, como Gudelia Fernández (alumna entre 1897 y 1900) que obtuvo al terminar su escolaridad el “certificado general para medicina” y otras más que, al completar el ciclo preparatorio, se matricularon en alguna de las escuelas superiores —el equivalente de nuestras facultades de hoy— completando así las carreras profesionales que habían iniciado. La relación de sus nombres y fechas de estudios aparece en el apéndice 2, de este volumen, entre

las tablas que completan los alcances informativos del libro que comentamos.

Lourdes Alvarado apunta los nombres de algunas de estas pioneras mexicanas (p. 269). No tiene caso mencionarlas ahora, pues están demasiado lejos de nosotros en el tiempo para que sus nombres despierten aún algún eco familiar, pero su distribución estadística entre las diferentes carreras resulta significativa al proporcionar un dato revelador del prestigio social asociado a cada una. De un total de 72 alumnas, que figuran en las listas correspondientes a las últimas dos décadas del siglo antepasado (el siglo XIX), encontramos que 33 alumnas de la Escuela Nacional Preparatoria se inclinaron hacia la medicina, 7 se orientaron hacia farmacia, 2 pretendieron llegar a ser abogadas, 1 deseó ser notaria y 1 más ambicionó volverse ingeniero, sin contar las 2 que quisieron dedicarse a la telegrafía. Éstas son dosis verdaderamente homeopáticas, si confrontamos estos números con los de la población femenina del país, pero que tienen la virtud de mostrar que algunos de los prejuicios arraigados a lo largo de un siglo —y quizá apenas superados hoy en día— se empezaban ya a desvanecer.

Por el contrario, la demanda estudiantil que enfrentó la recién establecida Escuela Normal de Profesoras fue crecidísima. Entre 1890 y 1899 se registró un total de 4 129 inscripciones de aspirantes a cursar una carrera cuya duración se había reducido de 6 a 4 años y que desembocaba en una buena perspectiva de empleo, a pesar de que sólo 189 alumnas hayan sido aprobadas para ejercer la profesión.

De suerte que vemos desplegarse, a través del libro de Lourdes Alvarado, un panorama educativo muy diverso pero siempre íntimamente relacionado con la cuestión del lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad y con los debates habidos respecto de su inserción profesional en la sociedad.

La cuestión de una educación femenina “superior” que no fuese enfocada a especializar a la mujer en la profesión de maestra, sino que se orientase a fomentar su cultura general con el fin de formar mujeres completas, de amplio criterio, preparadas, gracias a una sólida formación científica, a afrontar los grandes problemas de la vida, no había sido planteada a la hora de crear la Secundaria de Niñas; tampoco se resolvió verdaderamente en el siglo XIX y quedó como una asignatura a cubrir para la labor educativa posrevolucionaria del siglo XX.

Así el libro que comentamos se instala deliberadamente en una dimensión temporal amplia, la que los historiadores denominamos “el tiempo largo”, retomando una expresión fraguada por el historiador francés Fernand Braudel, que deseaba señalar con ella que no todos los fenómenos históricos se desarrollan de acuerdo con procesos uniformes en su ritmo o en su duración.

La observación de los fenómenos del pasado muestra en efecto que algunos procesos se producen de una manera mucho más pausada que otros. Los fenómenos relacionados con las representaciones colectivas —en el caso que nos importa hoy, el de la ubicación social y laboral de la mujer— pertenecen al “tiempo largo” que acabo de mencionar. De una manera general los fenómenos relacionados con la educación, que implican interrelaciones complejas entre las transformaciones sociales y la representación mental de las soluciones necesarias para cubrir los desequilibrios derivados de éstas, forman parte, como los demás procesos culturales, del tiempo largo. Por este motivo conviene celebrar el empeño de Lourdes Alvarado por estudiar a lo largo de un siglo la cuestión de la educación “superior” femenina en México, tarea ambiciosa en su amplitud a la que ha sabido dar congruencia y continuidad.

Ahora bien, habiendo dado cuenta de lo esencial del contenido del libro en cuanto a la organización del sistema educativo mexicano en el siglo XIX respecto de la educación “superior” femenina, deseo explayarme un poco más sobre una cualidad innovadora —muy valiosa desde mi punto de vista— del trabajo de Lourdes Alvarado. Me refiero a su manera de utilizar las fuentes hemerográficas para documentar las aspiraciones o los reclamos sociales expresados en torno al tema educativo y muy especialmente a la educación femenina.

Como se indica en la introducción del libro, la autora recurrió a la hemerografía porque las fuentes documentales reconocidas, como son los archivos y los textos jurídicos, habían resultado sumamente parcas en cuanto a información sobre su tema de estudio. Esta solución, que ella misma visualizó sólo como compensatoria en un principio, reveló posibilidades magníficas para el tema que le interesaba. Y en esta fuente primaria que constituye la prensa periódica documentó, con lujo de detalles, el debate “teórico” habido en la primera parte del siglo XIX en torno a la instrucción de la

mujer, tanto en los primeros periódicos del siglo, aún novohispanos, como, más tarde, en las revistas especialmente dirigidas a un público femenino.

A partir de 1805, el *Diario de México* trató, entre otras cuestiones de actualidad, de la educación de la mujer, necesaria para librar a ésta de la ignorancia supina en la cual solía permanecer, alejándola de la superstición y de una beatería nociva, así como de la maledicencia o de una desenfrenada proclividad al lujo. En este mismo periódico se abordó la necesidad de educar adecuadamente a las futuras madres de familia para evitar que ellas fuesen las transmisoras más certeras de tales vicios sociales, debate que estaba imbuido de las ideas ilustradas del momento, que recomendaban orientar la educación femenina hacia la enseñanza de la filosofía moral —sumamente próxima, en los hechos, a la moral cristiana— que desde tiempos antiguos incluía entre las virtudes de “la perfecta casada” la educación de los hijos, el buen cuidado de la economía doméstica y el discreto trato de gentes.

Las informaciones sobre el parecer de los lectores respecto de estas cuestiones, obtenidas a través de los remitidos incluidos en el periódico, resultan de sumo interés. Así *La Viuda Queretana*, *El Coleguita* o *El Alférez Manteca*, o *El Compasivo*, seudónimos detrás de los cuales se esconden los lectores del periódico, vienen a formar parte del trabajo de María de Lourdes Alvarado para comunicarnos sus propuestas pedagógicas o sus consejos sobre las necesidades educativas que le parecen más apremiantes: los beneficios de la lectura para luchar contra la incultura femenina; la necesidad de buscar una educación práctica para permitir a las mujeres salir adelante por sí solas en la vida cotidiana, en los casos de vida conyugal poco grata, o de soltería y viudez; la conveniencia de propiciar una formación más cercana entre niños y niñas; la división sexual del trabajo; la educación física; las argumentaciones sociales y hasta políticas para mejorar el destino de las futuras generaciones a través de la educación inmediata de quienes van a ser las madres del mañana. Los anteriores son los temas que aborda el público lector con el deseo de aprobar las ideas desarrolladas por los redactores del *Diario* o para cuestionarlas, en ocasiones, con acrimonia. Se constituyó de este modo un cúmulo de ideas, críticas y propuestas que debieron educar, al mismo tiempo que los informaban, a los lectores y las lectoras de entonces y que mani-

festaban tempranamente los cuestionamientos que se volverían rutinarios a lo largo del siglo.

Aunque sólo el 0.7% de los suscriptores al *Diario* eran mujeres, es probable que numerosas mujeres tuvieran acceso a los periódicos suscritas a nombre masculino, o accedieron de oídas al conocimiento de su contenido, pues ya sabemos del fenómeno de la lectura en voz alta, tan difundido en el modo de vida tradicional. De paso descubrimos a través de lo dicho por Conchita Pimentel autora de un “remitido”, algunas modalidades nuevas de esta circulación ampliada de la información: doña Conchita se confiesa gran aficionada a la lectura del *Diario* “que no se pierde por todo el oro del mundo” pero declara no contar entre sus suscriptores por “andar muy fríos los reales”, motivo por el cual echa mano de los “servicios” de un joven conocido que se lo lleva puntualmente todos los días “cogiéndolo, hoy de esta casa y mañana de la otra”. O bien el caso también revelador de *Panchita precisa*, una viuda que se mantiene de “hacer vainillas y labor blanca”, pero que pese a sus escasos recursos leía el periódico gracias a una amiga, a su vez pariente de un caballero que era conocido de un mayordomo de una “casa de título de esta ciudad”, donde estaban suscritos al *Diario*.

Esta cadena de lectores que sólo una frecuentación acuciosa del periódico permite detectar, y que se prolongó seguramente a lo largo del siglo XIX como un fenómeno paralelo al aumento de la población capacitada para leer, por lo menos en las zonas urbanas, nos informa acerca de una población más involucrada en la lectura de lo que hemos creído hasta ahora. Este hecho explica la relevancia de la difusión de las revistas llamadas literarias en la primera mitad del siglo XIX —cuyo enfoque era más enciclopédico que propiamente literario por cierto— y que iban dirigidas de manera prioritaria al público femenino como lo manifiestan sus títulos: *El Iris*, *El Panorama de las Señoritas*, *El Semanario de las Señoritas*, etcétera, que van a transformar la prensa periódica en el vehículo educativo fundamental, no escolarizado, de la sociedad mexicana de entonces.

No es necesario desarrollar más detenidamente el tratamiento que María de Lourdes Alvarado ha dado tan acertadamente a sus fuentes hemerográficas, para dejar constancia del interés de este trabajo que nos acerca de una manera fluida y vivaz a la problemática educativa del siglo XIX. Abordar esta problemática desde su án-

gulo femenino ha permitido a la autora implicarnos a todos en unos debates sobre la condición femenina que no han perdido totalmente su vigencia, y nos vuelven más conscientes, al día de hoy, de la larga cauda de discusiones y opiniones encontradas que esta temática arrastra consigo.

Nicole GIRON

Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora